

Condena oposición postura de Sánchez Cordero sobre BC

Las bancadas del PAN y el PRI en el Senado condenaron las expresiones de la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, quien dijo que “pervivirá” la norma que establece la ampliación del periodo de dos a cinco años de la gubernatura de Jaime Bonilla en Baja California. Los grupos parlamentarios de Mauricio Kuri y Miguel Ángel Osorio Chong coincidieron en que en los dichos de la titular de Segob subyacen una pretensión antidemocrática que sienta un precedente grave y peligroso no sólo para Baja California, sino para el país.— E.Ortega

EXIGEN EXPLICACIONES

Por respaldar ley Bonilla, se lanza oposición contra Sánchez Cordero

Recriminan a la titular de Segob, quien dijo que la norma que amplía el gobierno en BC, de 2 a 5 años, ‘pervivirá’

Sienta un precedente grave no sólo para Baja California, sino para el país, acusan

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Las bancadas del PAN y el PRI en el Senado condenaron las expresiones de la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, quien aseguró que “pervivirá” la norma que establece la ampliación del periodo de dos a cinco años de la gubernatura de Jaime Bonilla en Baja California.

Los grupos parlamentarios que lideran Mauricio Kuri y Miguel Ángel Osorio Chong, respectivamente, coincidieron en que en las declaraciones de Sánchez Cordero subyace

una pretensión antidemocrática que sentaría un precedente grave y peligroso no sólo para Baja California, sino para el país en general.

El fin de semana circuló, en redes sociales, un video en el que la responsable de la política interna del país, en una reunión con Jaime Bonilla, posterior a su toma de protesta, expresó que la llamada *Ley Bonilla* es legal y, en su opinión, “la norma va a pervivir”.

“Ahorita acabo de hacer una declaración importante. Me dijeron: ‘¿es legal por cinco años?’; les dije ‘es legal porque la norma está vigente’”, se escucha decir a Sánchez Cordero en el video.

No obstante, apenas el 26 de septiembre, al comparecer ante el Senado, Sánchez Cordero aseveró

que “*Ley Bonilla* es, en mi opinión, inconstitucional. No he cambiado de opinión. Punto. Lo sostengo”.

Para el grupo parlamentario del PAN, que encabeza Mauricio Kuri, el festejo de la secretaria de Gobernación, en la toma de protesta de Jaime Bonilla como gobernador de Baja California, “demuestra su doble discurso y su respaldo al proyecto reeleccionista de Morena”.

El coordinador de los senadores de Acción Nacional, de igual manera, exigió una explicación oficial de la funcionaria federal.

“Olga Sánchez Cordero dejó de lado la ley para sumarse al proyecto de reelección de Bonilla. Exigimos una explicación oficial de su doble discurso”, pidió en un comunicado.

Por otra parte, el líder del grupo



Fecha 04.11.2019	Sección Nacional	Página PP-42
----------------------------	----------------------------	------------------------

parlamentario del PRI en la Cámara alta, Miguel Ángel Osorio Chong, condenó enérgicamente las expresiones de la titular de Gobernación.

“Es inadmisibles que sea una servidora del gobierno federal quien se anticipe a una determinación que corresponde tomar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), instancia ante la que se ha presentado un recurso de inconstitucionalidad al decreto del Congreso de Baja California por el que se modifica el periodo del mandato.

“Desde el PRI advertimos que tras esta declaración subyace una pretensión antidemocrática que sentaría un precedente grave y peligroso para Baja California, en particular, y para el país, en general”, consideró.

El exsecretario de Gobernación consideró que es necesario que todos los actores políticos contribuyan a que prevalezca la razón y la estricta observancia de la ley y que sea la SCJN quien emita el fallo imparcial.

Exigió al gobierno federal que fije una posición “clara respecto a este tema y deslindarse de las desafortu-

nadas declaraciones de la titular de Secretaría de Gobernación.”

La secretaria de Gobernación, posteriormente, en Twitter, dijo que declaró que la *Ley Bonilla* que modificó el mandato gubernamental de dos a cinco años es legal porque es una norma vigente del Congreso estatal, aunque será la SCJN quien decida si es inconstitucional.

“El Estado requiere de contrapesos ante el atentado ilegal contra la democracia de Jaime Bonilla”

ÁNGEL ÁVILA
Dirigente nacional del PRD



“Ahora Olga Sánchez Cordero dejó de lado

la ley para sumarse al proyecto de reelección de Bonilla”

MAURICIO KURI
Líder del PAN en el Senado



“Inadmisibles, que una servidora se anticipe a una determinación que corresponde a SCJN”

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
Líder del PRI en el Senado



RESPALDO. El gobernador de BC, Jaime Bonilla, y Olga Sánchez Cordero, de Segob.